

Tiempo de educar, año 9, segunda época, número 18, julio-diciembre de 2008



María del Rosario Soto Lescale (2008). ACTORES EDUCATIVOS EN LA REGIÓN MINERA DE ZACATECAS 1754-1821, tomo 1, Universidad Pedagógica Nacional, México.

Presentado por
Martha Díaz Flores¹

La Doctora María del Rosario Soto Lescale es desde 1983 docente e investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional y miembro del Cuerpo Colegiado Docencia de lo Sociohistórico. El libro se presenta en dos tomos. Es resultado de su trabajo de tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Aguascalientes; esta investigación hizo merecer a la autora la distinción *Magna Cum Laude* por sus interesantes aportaciones.

El texto plantea que en el campo de la historia de la educación en México aún existen muchos vacíos; para llenarlos, va en la búsqueda de los actores educativos que en la época colonial la fueron conformando, se destacan los de la región minera de Zacatecas. Esta obra es el resultado de un arduo trabajo de investigación archivística en fuentes de primera mano y fuentes complementarias obligadas, tanto en archivos religiosos (diocesanos y regulares) como civiles, incluyendo acervos parroquiales e históricos de varias entidades federativas de nuestro país.

Desde la perspectiva de la Escuela de los Annales, este trabajo presenta una historia social total, que contextualiza y enmarca cinco colegios: tres para varones y dos femeninos.

¹ Maestra en Tecnología Educativa por el ILCE. Profesora de tiempo completo de la Facultad de Química de la UAEM.

La autora comenta que la paulatina conquista, evangelización y colonización del territorio de la Nueva España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, por la Corona española, y en virtud del Real Patronazgo, creyendo que se transplantaban las estructuras y formas de organización castellanas, en realidad conformaron un nuevo mundo. Se fueron creando diversos grupos humanos, raciales y culturales, que al interactuar y relacionarse entre sí conformaron una nueva y particular sociedad. Se trató de un mestizaje no sólo físico, sino que incluyó creencias, formas de vivir y nuevas costumbres. Fue entonces un proceso educativo.

Por lo tanto, también hubo que adoptar las formas tradicionales de inculcar la educación, reivindicando como ideal de convivencia una sociedad que era, en realidad, estratificada y discriminatoria. Esa transculturización fue un proceso educativo, al tratarse de aprendizajes, realizada en ocasiones de manera consciente, en otras inconscientemente, formando el pensamiento novohispano.

Se sabe que la Iglesia fue la gran educadora, participando en todo tipo de educación (formal, informal y no formal) y en todos los niveles. Fue la responsable de la gran tarea de evangelización, también lo fue de la mentalidad del nuevo súbdito español que nacía en este lado del océano. Las órdenes regulares —sus frailes— fueron sus principales agentes, unos en lo informal, otros como los franciscanos, dominicanos, agustinos, mercedarios y los jesuitas, educadores formales.

La lectura hace reflexionar sobre la educación, que como fenómeno social, tiene un carácter recíproco con la sociedad que la alberga y sustenta, ya que su filosofía y la normatividad de prácticas sociales marcan la pauta para su estructuración. A través de la acción educativa, se perpetúa la organización social y se preparan su fuerza productiva y sus dirigentes. La educación como fenómeno es un instrumento de la formación social pero se transforma también en un fenómeno de conciencia, al ser el agente de la representación colectiva de la realidad, que no ocurriría sin la participación de conciencias particulares asociadas o combinadas. Por ello, se convierte en objeto de estudio del campo de la historia social y de las mentalidades.

La lectura del libro nos lleva a considerar que como actores secundarios de la Iglesia, las órdenes religiosas tienen sus características filosóficas propias, así como sus procedimientos particulares. En consecuencia, el trabajo de investigación presentado muestra el papel de la sociedad civil en el proceso educativo general. La autora plantea que la Iglesia como actor de la historia de la educación, es un tema tratado de manera superficial, lo cual implica una debilidad en la investigación educativa en México, pues limita el estudio científico de los procesos de aprendizaje y de la formación de los actores sociales, frenando con ello el conocimiento de la Historia de la Educación.

Considerada la educación como una asimilación impuesta de creencias y formas de vida, no puede separarse de los educadores, quienes “intencionalmente” imponen el contenido, ni de los educandos, los que debían aprender los contenidos. Porque todos los españoles, aun los más ajenos a preocupaciones educativas, apoyados en su prestigio o en su fuerza, intentaron imponer sus concepciones y formas de vida, y sin sentirlo quizás, su realidad histórica los llevaba a modificar sus actitudes y costumbres. En este sentido, la autora plantea que la educación se halla subordinada a los intereses del grupo hegemónico o al poder político, y que, por ende, su estudio implica encuadrar su desarrollo particular dentro del desarrollo histórico social de una región o localidad determinada.

Por ello, el interés de la autora consiste en indagar la educación en Zacatecas, pues en tanto no se comprenda el devenir histórico de la educación regional, no podrá construirse el de la nacional. La delimitación temporal obedeció a lo conocido hasta el momento sobre el colegio jesuita de Zacatecas, el de San Luis Gonzaga al final del periodo llamado colonial, por suponer que el cambio político había cerrado las puertas del colegio.

El periodo contemplado (1754-1821) observa tendencias educativas que reflejan la política global, tanto de la monarquía española como la influencia de las ideas ilustradas y liberales. Este límite temporal, no contempla sólo el cambio político, ya que si las universidades y colegios coloniales se fundaban con carácter corporativo y

contaban con financiamiento propio y el control de su gobierno, al pasar el tiempo, el Estado se convirtió en poder centralizador, hasta que las instituciones educativas se escolarizaran perdieron su autonomía y su vínculo con la Iglesia.

En el texto —de acuerdo con la realidad económica, demográfica y social—, se revisan algunos asentamientos, con base en las crónicas del siglo XVI, para conformar la región, atendiendo a su fundación, conformación social, economía y relaciones entre ellas; se prefirieron los asentamientos españoles, por ejemplo: Zacatecas era ciudad y real de minas; Sombrerete, real y villa; Jerez de la Frontera, presidio y villa; Fresnillo, villa y real; mientras que Mazapil, Nieves y Sierra de Pinos, aparentaban haber sido únicamente reales mineros.

Al conformar la región se hizo un análisis, cuyo objeto es la dimensión espacial de actividades humanas en el contexto de su estructura y función institucional y la importancia de esa dimensión para la comprensión del comportamiento y las formas sociales. La dimensión espacial identifica las relaciones de las personas con sus actividades y también con el medio ambiente físico, natural y transformado por el hombre. Por lo tanto, la palabra “regional” supone un enfoque sistemático del espacio en el sentido de hábitat humano.

La lectura nos permite entender una sociedad de antiguo régimen donde la familia, el clientelismo, los sistemas de parentesco, la herencia, los mecanismos de dominación sociopolítica, unidos al análisis de los mercados locales, los tianguis, las redes locales de distribución, los gremios, las escuelas, son temas a considerar, y conocer la jerarquización interna y las evoluciones sucesivas de la territorialidad, distinguiendo cómo los cambios económicos influyen en la territorialidad social y cómo las transformaciones sociales y de poder de las oligarquías locales se transmiten a las condiciones económicas. La región fue el “laboratorio” para experimentar variables e hipótesis de la investigación.

Las fuentes revisadas resultaron de tipo muy diverso, pero el texto distingue tres grupos principales:

- a. **De origen eclesiástico:** directrices de cada orden en torno a la enseñanza, las actas capitulares, crónicas provinciales, correspondencia de funcionarios religiosos, informes de visitas, catecismos, confesionarios, concilios, bulas, instrucciones parroquiales y cartas pastorales, además de los libros del juzgado de testamentos, cofradías, capellanías y obras pías, de iglesia, templos y diócesis.
- b. **De origen civil:** cédulas y ordenanzas reales, en general, documentación emitida por la Corona y sus representantes, así como actas notariales, de Cabildo y de Alcaldía, testamentos y donaciones, actas de Consejo, informes de visitadores, relatos de viaje, crónicas, etcétera. Todo tipo de documento que permitió identificar a los actores civiles.
- c. **De origen educativo:** cartillas de primeras letras, gacetas, textos, folletos, farsas y obras de teatro, prensa en general relacionada con la educación. Este tipo de documentos permitió identificar actores de la sociedad en general y sus líneas de pensamiento al conocer qué leía la gente común.

Los dos tomos del libro presentan el siguiente contenido:

En el Capítulo I. “El Escenario” se aborda la conquista del Occidente, su organización civil y eclesiástica y la educación en la Guadalajara del siglo XVIII, y se estudian después los siete asentamientos que conformaron la región, así como las relaciones entre ellos. En cada asentamiento, además, se trata su fundación, su geografía física, su organización civil y eclesiástica, y una panorámica de su formación social.

En el Capítulo 2. “Los actores educativos coloniales”, se analiza la conceptualización de los tipos de educación, objeto de estudio de la investigación, así como el papel de la Iglesia y la Corona en cuanto a la educación, se presentan las distintas órdenes asentadas en Zacatecas durante el periodo estudiado. En cada una, se exponen datos generales sobre el carácter de la orden religiosa, su llegada a la Nueva España, en particular a Zacatecas y la obra que allí

realizaron, a fin de esclarecer su filosofía y permitir una comprensión de sus realizaciones.

En el capítulo 3. “Los actores y educación en la región minera de Zacatecas”, da cuenta primero de los casos de educación formal, femenina y masculina, cada uno trata de su fundación, sus objetivos, sus profesores, sus alumnos y cómo vivían éstos su relación, y se describe también la vida de la institución como tal. Se abordan también aspectos de la educación no formal e informal, como son una escuela de penitencia, las cofradías y la imprenta

En el cuarto capítulo se presentan las conclusiones de la investigación.

La autora utilizó el sistema paleográfico usado en el Archivo General de la Nación, empleando la ortografía moderna de los vocablos para facilitar la lectura pero respetando la original de los nombres propios de las personas. Y al tratarse de representaciones mentales, se recurrió a la paráfrasis para reflejar mejor la idea de ciertos documentos.

El texto presenta tres anexos por demás interesantes en su lectura: el primero de ellos presenta Constituciones del Nuevo Colegio Seminario de San Luis Gonzaga, del año 1765, escritas por el padre Sales (jesuita).

En el anexo 2 se presentan Constituciones para el Gobierno del Real y más Antiguo Colegio de S. Pedro, S. Pablo y S. Ildefonso, 1784.

El anexo tres contempla el Reglamento Interior del Colegio Seminario de San Luis Gonzaga, 1827.

Al final se presenta una relación de los 29 archivos consultados para llevar a cabo la investigación, así como la ubicación de éstos en México y en España.

La lectura de los dos tomos de “Actores educativos en la región minera de Zacatecas 1754-1821” permite identificar las siguientes aportaciones:

- La identificación de nodos regionales
- La comparación de la integración racial de dichas sub-regiones
- La identificación de costumbres comunes
- El esclarecimiento de redes clientelares y actores sociales
- Conocer las características educativas de las diversas órdenes religiosas asentadas en la región de estudio, así como su obra, y observar en algunas de las fundaciones educativas formales la influencia de las ideas.

Para finalizar esta breve reseña, retomaré la frase planteada por la autora:

...“En un futuro, comprendiendo el pasado, se conozca la historia general de la educación en nuestro país”...

Fecha de recepción: 27/11/2008

Fecha de aprobación: 10/12/2008